



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 120

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2019.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González
Vicepresidente: Dip. J. Carlos Ríos Lara

Vicepresidente Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretario: Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de veintisiete ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio Alonzo (N.A); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Domínguez González Leopoldo (PAN); Morán Flores Margarita (PRD) y Pérez Gómez Pedro Roberto (PT).

Manuel de Jesús

Ismael D. U.

Ana Yusara

Apertura
Timbrazo
11:54 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día jueves 28 de febrero de 2019, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente en funciones J. Carlos Ríos Lara, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado vicepresidente Rodolfo Pedroza Ramírez, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

- 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
- 2. Aprobación del Orden del Día.-----
- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el martes 26 de febrero de 2019.-----
- 4. Comunicaciones recibidas.

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

- 1. Oficio suscrito por la Diputada Karla Gabriela Flores Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en el que anexa las memorias sobre las visitas realizadas en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, en el Primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.
- 2. Oficio presentado por el Diputado Ismael Duñalds Ventura, por el que presenta su informe de actividades legislativas correspondientes al primer receso del segundo año de ejercicio constitucional.

• **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

- 1. Oficio suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, mediante el cual informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto que autoriza a diversos Ayuntamientos de la Entidad la afectación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se procederá a la afectación de los recursos que se recibirán en el mes de febrero del citado Fondo correspondientes a cuatro municipios.

• **Generadas por los Congresos de los Estados:**

- 1. Oficio remitido por los diputados secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por el que comunican que, a partir del 20 de febrero del año en curso, entra en vigor la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Dicho Estado.
- 2. Oficio suscrito por los diputados secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, informando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; la sesión de apertura y elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

• **Generadas por organismos autónomos:**

- 1. Oficio enviado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que remite en archivo electrónico el Informe Especial de referencia y un Resumen Ejecutivo sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con discapacidad en las Entidades Federativas del País, solicitando se giren las instrucciones a quien corresponda para que se implementen las acciones necesarias tendentes a

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Signature: Rodolfo Pedroza Ramírez]

[Signature: Ismael Duñalds Ventura]

[Signature: J. Carlos Ríos Lara]

[Signature: Karla Gabriela Flores Parra]

[Signature: Ismael Duñalds Ventura]

[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]

[Signature: Ismael Duñalds Ventura]

[Signature: J. Carlos Ríos Lara]

[Signature: Ismael Duñalds Ventura]

[Handwritten signature: Ismael Duñalds Ventura]

cumplimentar las conclusiones y propuestas dispuestas en dicho informe.

5. Iniciativas recibidas.

• Iniciativas de Ley o Decreto:

- 1. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, remitida por la Cámara de Diputados Federal.

• Iniciativas de Acuerdo:

- 1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se exhorta al Gobierno del Estado, al Poder Judicial, a este H. Congreso del Estado y a los 20 Ayuntamientos de Nayarit, a que en base a sus posibilidades presupuestarias garanticen en sus espacios destinados a ofrecer un servicio público las condiciones físicas para la movilidad de las personas con discapacidad, presentada por la Diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Dictámenes a discusión:

- 1. Discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que reforma a su similar que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobierno Legislativo.

7. Clausura de la Sesión:-----

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el martes 26 de febrero de 2019, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

Cuarto Punto

Enseguida, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

Quinto Punto

Continuando con el quinto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio a conocer la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, remitida por la Cámara de Diputados Federal y su respectivo turno legislativo.-----

A continuación, la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se exhorta al Gobierno del Estado, al Poder Judicial, a este H. Congreso del Estado y a los 20 Ayuntamientos de Nayarit, a que en base a sus posibilidades presupuestarias garanticen en sus espacios destinados a ofrecer un servicio público las condiciones físicas para la movilidad de las personas con discapacidad.-----

Agotada la presentación y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose la diputada Marisol Sánchez Navarro para hablar a favor y suscribirse a la iniciativa en mención.-----

Guillermo Díaz Tejeda

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures on the right margin, including 'Ana Yusara Ramirez' and 'Marisol Sánchez Navarro']

Agotada la participación, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la Proposición de Acuerdo, registrándose a favor el José Antonio Barajas López y para hechos los diputados Adán Zamora Romero y Manuel Ramón Salcedo Osuna.-----

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la proposición de Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado el Acuerdo que exhorta al Gobierno del Estado, al Poder Judicial, a este H. Congreso del Estado y a los 20 Ayuntamientos de Nayarit, a que en base a sus posibilidades presupuestarias garanticen en sus espacios destinados a ofrecer un servicio público las condiciones físicas para la movilidad de las personas con discapacidad, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Sexto Punto

Con relación al sexto punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación de la Proposición de Acuerdo que reforma a su similar que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobierno Legislativo, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la proposición de Acuerdo en lo general, resultando aprobado por unanimidad de los presentes en la sala. -----

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de propuestas en lo particular en la Proposición de Acuerdo que reforma a su similar que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrando reserva en lo particular la diputada Mejía Ibáñez Julieta (MC); Se integre a la Comisión de Igualdad de Género y Familia al diputado Ignacio Alonzo Langarica Avalos, misma que hizo entrega a la Mesa Directiva.-----

En el mismo tenor, la Secretaría dio lectura a la propuesta, y abrió el registro de oradores, registrándose a favor la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.-----

Concluida la participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación económica la propuesta formulada, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

Concluido el desahogo de la propuesta, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea en votación económica, la Proposición de Acuerdo en lo particular junto con la propuesta aprobada, mismo que resulto aprobado por unanimidad, por lo que declaro aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para sus trámites legislativos correspondientes.-----

Juan Carlos Tapales

Et.
[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Clausura de la sesión

Timbrado
12:44 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su fecha, el diputado Presidente de la Mesa Directiva en funciones J. Carlos Ríos Lara, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día martes 05 de marzo de 2019, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

Juan Luis Tejeda